

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

18/9/15 - 12:00 AM

El 25 de septiembre, en Nueva York, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptarán oficialmente la llamada Agenda 2030 para ...

Alicia Bárcena* (opinion@epasa.com) |

El 25 de septiembre, en Nueva York, los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) adoptarán oficialmente la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que constituye un hito en el proceso global de construcción de sociedades más igualitarias capaces de vivir en armonía con el medio ambiente.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que incluye esta agenda reemplazarán a los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) que guiaron los esfuerzos de los países durante los últimos 15 años. La diferencia entre ambas agendas es relevante para América Latina y el Caribe: la nueva hoja de ruta aborda varias dimensiones de la desigualdad, el principal problema de nuestra región.

La Agenda 2030 incorpora los tres pilares del desarrollo sostenible y trata aspectos cruciales para la región en materia de educación, vivienda, seguridad alimentaria, provisión de servicios básicos, desarrollo urbano, protección social y gestión del riesgo de eventos catastróficos. También incorpora la noción de bienes de interés colectivo, como la protección de los océanos, la atmósfera y la biodiversidad.

Los nuevos objetivos consensuados por los países con la participación de otros actores en un proceso democrático sin precedentes exigen transformaciones importantes, las cuales ya han sido advertidas por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), que en los últimos años ha llamado a los países a llevar a cabo un cambio estructural en sus modos de producción y consumo - privilegiando sectores más intensivos en conocimiento y ambientalmente sostenibles-, y a buscar pactos sociales amplios con visión de largo plazo.

La nueva agenda global plantea por primera vez la erradicación de la pobreza extrema para 2030 y considera, como históricamente lo ha hecho la Cepal, que el empleo digno y de calidad es la llave maestra para lograr un desarrollo más inclusivo. El empleo con derechos debe ir de la mano de la industrialización y la innovación tecnológica para mejorar la productividad y la eficiencia en la utilización de los recursos.

En materia de género se dan avances relevantes al plantear las tres dimensiones de la autonomía de las mujeres necesarias para alcanzar la plena igualdad: la autonomía económica, política y física. Se plantea eliminar todas las formas de violencia contra la mujer, otorgar igual acceso a los recursos económicos y reconocer y valorizar el trabajo no remunerado. También se incorpora el enfoque de género en otros objetivos.

Es vital para la región fortalecer la movilización interna de recursos para implementar esta agenda, considerando que las tasas de ahorro y recaudación tributaria son en general bajas y que se ha reducido el acceso a fuentes de financiamiento externas tradicionales, como la ayuda oficial al desarrollo. Nuestros países también se enfrentan al reto de canalizar más eficazmente los flujos de financiamiento privado, así como de idear mecanismos innovadores de financiamiento.

El desarrollo sostenible exige una considerable acción colectiva. Una agenda como la que estamos pactando hoy exige descolonizar los acuerdos multilaterales de desarrollo, ya que la gobernanza global debe ser universal e inclusiva y reflejar los intereses, las necesidades y los objetivos de la comunidad internacional en su conjunto. Esto es un desafío aún mayor si se consideran los retos relacionados con el cambio climático y la asimetría de la arquitectura financiera internacional.

Aprovechando las potencialidades de la revolución tecnológica, la agenda 2030 debe centrarse en procesos participativos y transparentes, que vayan desde abajo hacia arriba y de lo nacional hacia lo regional y de lo regional a lo mundial.

La Cepal se acerca a sus primeras siete décadas de vida dedicada, como siempre, a imaginar caminos para el desarrollo económico, social y ambiental de América Latina y el Caribe. En este marco, vemos a los ODS como un puente entre el corto y el largo plazo. Hoy, en el contexto de la Agenda 2030, disponemos de nuevas y mejores herramientas y de una sólida institucionalidad para llevar a cabo un proceso transformador y superar el rasgo más acusado de nuestra región: la desigualdad. Tal y como lo resalta la nueva agenda, nuestra obligación es no dejar a nadie atrás.